

## Presentación

ANTES DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL la naturaleza se consideraba como un fenómeno, con leyes y azares propios, que el hombre debía respetar para poder sobrevivir. Esta actitud de respeto e incluso temor ante la amenaza de hambrunas o catástrofes naturales que durante tantos siglos pesaron sobre toda la humanidad cambió con la revolución industrial. Ésta elevó paulatinamente al hombre al rango de dominador absoluto de una naturaleza amansada y domesticada cuyo fin era satisfacer las necesidades de las sociedades industriales.

El origen de la cuestión ambiental puede situarse en el momento mismo en que se empezó a cuestionar esta visión de la relación entre el hombre y la naturaleza y se dejó de considerar a ésta como una reserva inerte e inagotable de recursos destinados al beneficio exclusivo de una forma de civilización, que hasta hace poco se había considerado como sinónimo de progreso. Las razones de tal cambio son diversas y van desde la toma de conciencia respecto de la incapacidad aparente de la tecnología para resolver el problema del hambre y de las grandes desigualdades sociales, aunada a su pavorosa capacidad destructora, hasta las manifestaciones concretas cada vez más evidentes de depredación y deterioro del medio natural.

Cuando la naturaleza dejó de aparecer como infinitamente maleable y ordenable, entonces tuvo que plantearse la cuestión de la interferencia de las distintas formas de organización social y explotación económica, en los procesos de la naturaleza, en especial la efectuada por las sociedades industriales.

Inicialmente, el examen de la cuestión ambiental se limitó al realizado por algunos especialistas que buscaron fórmulas prácticas para obviar las consecuencias más dañinas del industrialismo. Este análisis adquirió una mayor difusión cuando se planteó en un foro internacional (la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, realizada en Estocolmo, en julio de 1972). Sin embargo, pese a haberse legitimado esta cuestión, e incluso institucionalizado algunas medidas de protección ambiental en contados países, los logros obtenidos distan de ser satisfactorios, particularmente en los países del Tercer Mundo.

No obstante, con los años se ha acumulado mucha información respecto de la relación de causa-efecto entre algunos aspectos muy concretos de nuestras sociedades industrializadas y las transformaciones —algunas irreversibles— en el ambiente. Sabemos, por ejemplo, cuáles son los efectos de algunos contaminantes sobre las diferentes formas de vida, desde la vegetal hasta la humana. También reconocemos la vinculación entre ciertas técnicas agrícolas, el proceso de erosión y la dependencia de insumos tecnológicos cada vez mayores y más costosos. Igualmente, se han logrado grandes avances en la capacidad de advertir las relaciones globales de interdependencia entre formas de explotación de la naturaleza y la capacidad a largo plazo de autosustento de nuestro planeta.

La urgencia de encontrar soluciones concretas, así como la complejidad de los problemas ambientales, han orillado a la muy fuerte tentación de proponer soluciones a la vez técnicas y sectoriales. Sin embargo, si las prácticas autodestructoras todavía subsisten, pese a la amplia difusión de la información, a las repetidas amonestaciones de los expertos, y las fuertes sanciones impuestas en algunos países, es porque el cambio radical que se necesita para llegar a una forma de vida autosostenida no se logra por la vía del simple raciocinio ni del *fiat* administrativo.

Si en algo pueden contribuir las ciencias sociales es en descubrir los mecanismos de cambio necesarios a tal transformación, y las diversas formas de organización política y social que puedan estimular las fuerzas sociales necesarias al cambio. Sin embargo, la aportación de aquellas al esclarecimiento de la cuestión ambiental y a la definición de soluciones es todavía muy modesta. La depredación del medio ambiente, lejos de entenderse como parte integral de la lógica de los sistemas de organiza-

ción social y económica (tanto en el Oeste como en el Este), sigue siendo definida como aberración individual, explicable por la ignorancia o la inmadurez de los presuntos responsables, sean éstos individuos, empresas o gobiernos.

Es posible que el proceso de búsqueda de un acercamiento científico-social al problema nos lleve a descubrir que la participación democrática es una condición previa a la protección ambiental, y que resulta más necesaria que la instalación de aparatos medidores de la contaminación o las declaraciones oficiales de política ambiental. En tal caso, se haría evidente la naturaleza política y social de la cuestión ambiental, así como la responsabilidad especial que tienen las ciencias sociales en esclarecerla y resolverla.

Cualquiera que sea la orientación teórica que el científico social quiera dar al problema del ambiente, se requiere de una apertura teórica nueva, que consista en relacionar distintos niveles analíticos, desde la relación global hasta las prácticas cotidianas de los distintos grupos humanos.

Los artículos reunidos en la parte temática de este número no pretenden más que señalar algunas líneas que permitan aportar soluciones. Esta selección empieza con un análisis de la relación entre medio ambiente y desarrollo, de Urquidí, seguida por una revisión de las concepciones más ampliamente difundidas de la articulación entre sociedad y naturaleza, de Ojeda y Sánchez, para terminar con el análisis de la política de protección ambiental en México, de Godau.

Cada uno de estos trabajos demuestra, a su manera, que la cuestión ambiental debe abordarse con instrumentos analíticos interdisciplinarios y centrarse en un examen crítico de la interacción, problemática y conflictiva, entre las prácticas sociales y los fenómenos naturales.

VIVIANE B. DE MÁRQUEZ